



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
16/08/2022



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 659429Z

### DECRETO GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

En virtud del Decreto 236/2021, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para la ejecución de obras de mejora de la seguridad vial en las travesías del municipio, por importe de 986.500 €, la cual fue previamente aceptada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2021.

Visto que el ingreso en las arcas municipales se produjo el 23 de diciembre de 2021, contabilizándose como un ingreso pendiente de aplicar al presupuesto.

Conociéndose ya los proyectos a que se destina tal subvención:

- Proyecto de mejoras en la seguridad vial en las travesías del casco urbano de Caravaca de la Cruz, por importe de 479.695,41 € (396.441,49 € más 83.252,92 € de IVA),
- Proyecto de mejoras en la seguridad vial en las travesías de las pedanías de Barranda, Navares y de La Encarnación, por importe de 506.804,58 € (418.846,76 € más 87.957,82 € de IVA).

Encontrándose toda la documentación en el Expte.551471H.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, y en los artículos 43 y ss.del citado Real Decreto 500/1990, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Visto el informe favorable de la Intervención municipal.

n del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

### RESUELVO

**PRIMERO.**-Aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº 26/2022 para el presupuesto del presente ejercicio, por importe de 986.500 €, que se concreta en las siguientes partidas presupuestarias:

#### I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
75060	Otras transferencias de capital en cumplim. Conv.	<b>986.500,00 €</b>
TOTAL INGRESOS.....		<b>986.500,00 €</b>

#### II.- GASTOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
45301.61900	Mejora de la Seguridad Vial en las Travesías de Caravaca de la Cruz. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general.	<b>986.500,00 €</b>
TOTAL GASTOS.....		<b>986.500,00 €</b>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
17/08/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA F7WQ UMH3 VDMM F3AY

Resolución Nº 2502 de 16/08/2022 "DECRETO MC 2022.26 GENERACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONSEJERÍA DE FOMENTO" - SEGRA 380917

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
16/08/2022



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

**Intervención**

Expediente 659429Z

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
17/08/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA F7WQ UMH3 VDMM F3AY

**Resolución Nº 2502 de 16/08/2022 "DECRETO MC 2022.26 GENERACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONSEJERÍA DE FOMENTO" - SEGRA 380917**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2